

28336 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar un concurso de méritos para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, con el número 743 y el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política».

Por Resolución de 19 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), de la Universidad Autónoma de Madrid, se convocó concurso de méritos de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política».

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad Autónoma de Madrid, por acuerdo de la Junta de Gobierno, ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia integrados por los miembros titulares y suplentes.

Número de plazas: Una. Número: 743. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política».

Comisión titular:

Presidente: Don Elías Díaz García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alfonso Ruiz Miguel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Javier Muguerza Carpinter, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Manuel Atienza Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don Luis Prieto Sanchís, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Pérez Luño, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Juan Ruiz Manero, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Alberto Calsamiglia Blancafort, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra»; don Juan Ramón Páramo Argüelles, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Javier Lucas Martín, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Madrid, 12 de diciembre de 1994.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

28337 CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de agosto de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se modificaba la composición del Tribunal, se declaraba aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señalaba el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión/Especialidad Informática.

Advertido error en la Resolución antes citada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 3 de septiembre de 1994, a continuación se transcribe el texto correcto de la misma:

En la página número 19973, en el apartado segundo, párrafo segundo, donde dice: «La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz...», debe decir: «La realización del primer ejercicio correspondiente al turno libre tendrá lugar en Cádiz...».

Insertar a continuación del párrafo segundo del apartado segundo el siguiente texto:

«El segundo ejercicio correspondiente al turno libre y el primer ejercicio correspondiente al turno de promoción interna se realizarán el día 3 de febrero de 1995, a las diez horas, en la Facultad de Medicina.»